



PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CONCHALI

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE PERMISO
24/2019
FECHA
17.12.2019
ROL S.I.I
2550-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° **134/2019**
 C) El certificado de Informaciones previas N° **166/2018** de fecha **16.04.2018**
 E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
 (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PEDRO INFANTE

N° **3933** Lote N° **825** manzana --- localidad o loteo **Eneas Gonet**
Urbano sector ---
(Urbano o Rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2. INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

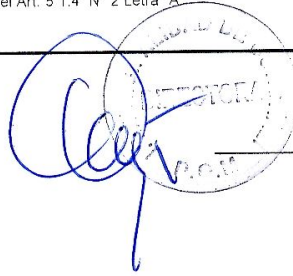
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Andrea Solange González Filla	15.427.349-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
Cristopher Olivares Roa	16.479.281-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
Cristopher Olivares Roa	16.479.281-1

3.- PAGO DE DERECHOS:


CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	Trimestre	Clasificación		M2	TOTAL	
	2° Trimestre 2019	C-4	\$ 128.582	17,27	\$	2.220.611
		G-4	\$ 92.512	14,62	\$	1.352.525
PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$			3.573.137
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 %	\$			53.597
PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES			\$			-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES DE PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES		1,0 %	\$			-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(\$)			53.597
REBAJA DE DERECHOS (A lo menos 50%)			\$			26.799
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)			-
TOTAL A PAGAR			\$			26.799
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3461874	FECHA			07.01.2020

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- El presente permiso autoriza una ampliación de Vivienda Social con una superficie de 31,89 m2, en Dos (2) Niveles, en un terreno de 108,00 m2 de superficie predial.
- 2.- La vivienda cuenta con Certificado de Regularización N°68/2009 de fecha 26.03.2009 por Art. 2° Transitorio de Ley 20.251 por una superficie de 68,00 m2. Totalizando una superficie edificada de 99,89 m2 de superficie edificada.
- 3.- La vivienda mantiene los beneficios del D.F.L. N° 2 del año 1959.
- 4.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 5.- El presente Permiso de Obra Menor cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- 6.- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recibido una vez finalizadas las obras de construcción.
- 7.- Al iniciar las faenas constructivas deberá mantener en obra, una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.
- 8.- Cuenta con declaración simple del Arquitecto Patrocinante Sr. Christopher Olivares Roa por el cumplimiento de la totalidad de las normas vigentes contra incendio; normas técnicas de habitabilidad, seguridad, y estabilidad; instalaciones de agua potable, servidas y electricidad contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza.
- 9.- Según la DDU 264, letra e, el cumplimiento de la totalidad de las normas contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones son de exclusiva responsabilidad del profesional patrocinante en su área respectiva.
- 10.- Cálculo de derechos efectuado de acuerdo a lo declarado en Expediente N°134/2019 ingresado el 2° Trimestre 2019 y según Tabla de costos unitarios por m2 del MINVU a través de Resolución Exenta N° 0095, de 09 de Enero del 2017, vigente a la fecha de ingreso del expediente, según lo instruido por DDU n° 367 de fecha 24.07.2017 y de acuerdo a lo declarado en el expediente.
- 11.- Cuenta con dos visitas inspectiva N°30/2018 de fecha 05.04.2018 y una posterior con fecha 10.09.2018 constatando una construcción irregular sin el respectivo permiso de ampliación y que cuenta con muro tipo pandereta en el adosamiento, sin permiso correspondiente del vecino. Pese a esto el presente "Permiso de Edificación" esta hecha en base a la revisión exclusiva del expediente N°134/2019 de fecha 26.04.2019, la futura recepción de la propiedad deberá considerar adecuaciones a las construcción ejecutadas sin Permiso para adaptarse a las normas vigentes, ya que lo ejecutado y visto en la visita inspectiva no cumple con las Normas de Habitabilidad, Seguridad y Estabilidad señaladas en el Art. 5.1.4 N° 2 Letra "A".



Gonzalo Retamales Leiva,
Director de Obras Municipales (S).
I. Municipalidad de Conchalí.


GRL (FRM) 14.11.2019_13.01.2020

17 DIC. 2019

Vº Bº Revisor

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO : Permiso de obra menor de ampliación de vivienda social.
UBICACIÓN : Pasaje Pedro Infante #3933.
COMUNA : Conchalí.
Rol S.I.I. : 2550-11.
PROPIETARIO : Andrea Solange González Filla.
RUT : 15.427.349-2.
TELEFONO : +569-84544604
ARQUITECTO : Christopher Nicolás Olivares Roa.
TELÉFONO : (+569) 84019724.



REFERENCIAS: Las presentes especificaciones técnicas corresponden a un proyecto Regularización de la cocina existente, una pérgola, y una ampliación de dos pisos en la parte posterior del terreno la cual cuenta con una situación de pre-existencia, se acondicionar para dar cumplimiento a las normativas vigentes.

Cierro: es una albañilería simple de tipo pandereta, de ladrillo fiscal cosido, estucada con un hormigón simple con un espesor no inferior de 2 cm, en el interior del deslinde del terreno. Con una altura 2 mts.

Pérgola

Pavimento patio interior: radier de hormigón e = 8 a 10 cm que fue instalada sobre una capa de ripio apisonado de e= 10 cm, esta capa de ripio se instaló en terreno previamente compactado. Los pavimentos definitivos es el mismo hormigón bruto.
Se recubre con pastelones de 40x40 cm, de confección nacional económicos.

Pilares: Cuatro pilares de 4"x4" de pino, de altura variante

Viga: Viga de pino de 4"x1" de pino. Sobre ellas se coloca un entramado de madera, que habitualmente se utiliza para cercar jardines.

Instalación agua potable:

Referencia: Situación preexistente desde la obtención del permios 68/2009 Ley 20251, no declarada en el croquis. La cual se regularizará en este permiso.
Se agrega muebles de configuración estándar

Agua fría: Sector pérgola, se conecta a red existente, con cañerías de cobre ½ " de diámetro, se encuentran embutidas en los muros, fijadas con abrazaderas del mismo diámetro de la cañería.

Agua caliente: Sector pérgola, se conecta a red existente (calefón), con cañerías de cobre ½ "de diámetro, se encuentran embutidas en los muros, fijadas con abrazaderas del mismo diámetro de la cañería.

Todos artefactos llevan llaves de paso o de corte (fría y caliente) adicional a la llave de corte general que tiene el circuito del baño.

Alcantarillado: Sector cobertizo, se conectan a un sifón Vinilit El cual conecta a una cañería 50 mm de diámetro Tubo Pvc sanitario Duratec-Vinilit. Se acopla a la red existente.

Artefactos: Son los indicados en planos de arquitectura, de procedencia nacional.

Cocina

Referencia: Situación preexistente desde la obtención del permios 68/2009 Ley 20251, no declarada en el croquis. La cual se regularizará en este permiso.

Cimientos: Los cimientos de esta vivienda, son de una construcción pre-existente, del tipo corrido, de hormigón de dosificación 170 kg/m³./ce, en todos los muros perimetrales.

Radier: Es de hormigón simple de una construcción pre-existente de un espesor no inferior a 15cm. Fue instalada sobre una capa de ripio apisonado de e= 10 cm, esta capa de ripio se instaló en terreno previamente compactado

Pavimento: Cerámica estándar de 30x30, de elaboración nacional.

Muros: El primer nivel está construido de una albañilería confina, estucada con un hormigón simple, similar a la de la vivienda original.

Techumbre: La Estructura de cercha es de madera reciclada de diferentes estructura, con costaneras de madera de 2"x2", que reciben la cubierta.

Cubierta: La cubierta es de plancha de zinc galvanizado ondulado.

Proyecto de ampliación

Referencia: Situación preexistente, una estructura de un piso no regularizada, el cual se usaba como bodega y acopio, de lo cual se conservan para la aplicación su radier de hormigón, sus muros perimetrales de ladrillo fiscal de estructura de albañilería simple de tipo pandereta, con el cual se conformara un cierre con los terrenos colindantes.

Estructura: Marco rígido de hormigón armado
Pilotes de hormigón armado de sección no inferior de 0.6 cm y una profundidad de 1.00mts bajo en nivel natural del terreno.
Pilar de una sección no inferior de 0.4 cm con una altura 2.1 mts
Vigas de una sección no inferior de 0.4 cm.
Con dosificación 255kg/m³./ce

Muro Exterior Primer Piso: es una albañilería simple de tipo pandereta, de ladrillo fiscal cosido, estucada con un hormigón simple con un espesor no inferior de 2 cm, en el interior del deslinde del terreno. Con una altura 2 mts.

Muros primer y segundo Piso: Elemento está formado por una estructura metálica. Consta de montantes verticales (pie-derechos) hechos con perfiles de acero galvanizado tipo C de 90 x 38 x 12 x 0,85 mm denominados comercialmente "Metalcon Murogal" distanciados entre ejes cada 0,6 m y dos soleras (inferior y superior) de 91 x 38 x 0,85 mm. Será forrada por ambas caras con planchas de yeso-cartón estándar de 15 mm y como terminación por cara exterior llevará una plancha plana de fibrocemento "Econoboard" de 6 mm. La junta se cubrió con una faja de fibrocemento. Tal configuración deja espacios libres en el interior del panel, los cuales están rellenos con una doble colchoneta de lana mineral.

Pavimento: esta edificación consulta radier de hormigón de dosificación 170 kg/m³./ce, e = 8 cm que fue instalada sobre una capa de ripio apisonado de e= 10 cm, esta capa de ripio se instaló en terreno previamente compactado. Los pavimentos definitivos es el mismo hormigón bruto.

Cielo: Los Cielos, Corresponde a planchas de yeso cartón de F15 de espesor de 12,5mm, instaladas de acuerdo a las pautas del fabricante, enlucidos en yeso puro.

Aislación: no cuenta con aislación térmica en su segundo nivel.

Techumbre: La Estructura de cercha es de metalcon de diferentes escuadrias, con costaneras, que reciben la cubierta.

Cubierta: La cubierta es de plancha de zinc galvanizado ondulado.

Instalación interior electricidad:

La canalización es con tubería de tipo Conduit, se utiliza PVC de 20 mm, pasando sobre cielo falso, bajando a través de tabiquería. Las cajas de conexión plásticas rectangular es tipo Bticino o similar. La llegada de tuberías a las cajas es a través boquillas (salidas de caja), para proteger a los conductores, además la tubería esta unidas entre sí con el adhesivo recomendado por el fabricante. Toda caja de distribución que se utiliza sólo para derivación, cuenta con tapa ciega montada con soporte, además su instalación es ubicada en las paredes a 6 cm. del cielo raso.

Se usarán conductores tipo THHN en toda su canalización. Respetando el código de colores como esta normado (Nch Elec. 4/2003).

Los artefactos que se instalan son de la marca Marisio de la línea Génesis ó similar calidad, para montaje embutido.

Todos los enchufes hembra son considerados enchufes dobles

La altura de montaje de interruptores y enchufes es:

- Enchufes en general 0,40 metros
- Enchufes en baños 1,40 metros
- Interruptores 1,20 metros.

En relación a piso terminado.

Artefactos: Son los indicados en planos de arquitectura, de procedencia nacional.

Puerta reciclada: es de estructura de madera y panel solido de madera abatibles según consta en planos de arquitectura, con marcos de madera y quincallería nacional.

Ventana reciclada: las Ventanas son de perfiles de aluminio de tipo abatible.

Pintura Exterior: La totalidad de de los muros exteriores consultan pintura látex, con textura similar a la pintura existente.

Andrea Sofange González Filla.
Propietario

Cristopher Nicolas Olivares Roa
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	
DIRECCIÓN DE OBRAS	
Obras Menor - Ampliación Viviendo social	
Art. 514 OGIC	
Permiso de Edificación N: 24/2019	
Vº Bº Revisor	17 DIC. 2019

7.- MATERIALES PREDOMINANTES SEGÚN CÓDIGO DE DESTINO Y CLASIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA (CAMPOS 58 Y 59)

MARCAR EL PORCENTAJE RESPECTIVO EN LOS CAMPOS 64 AL 67 Y CON UNA CRUZ LOS CAMPOS DEL 68 AL 71, SEGÚN CLASIFICACIÓN ESPECIFICADA EN EL CUADRO 6.2

(EN CASO DE QUE LA ESTRUCTURA SEA MIXTA AL SEPARAR LAS CLASIFICACIONES DE ESTA, REPETIR LOS CÓDIGOS DE DESTINO, SEGÚN CUADRO 6.2)

64 MUROS-CERRAMIENTO (Indique hasta 2 productos)				65 DIVISIONES INTERIORES (Indique hasta 3 productos)			
PORCENTAJE %		CÓDIGO DE DESTINO		PORCENTAJE %		CÓDIGO DE DESTINO	
		102				103	
1.- METAL PANEL PREFORMADO				1.- YESO - CARTÓN			
2.- HORMIGÓN				2.- MADERA			
3.- LADRILLO ARTESANAL				3.- LADRILLO ARTESANAL			
4.- LADRILLO MÁQUINA		80		4.- LADRILLO MÁQUINA			
5.- BLOQUE CEMENTO				5.- ALBAÑILERÍA PANDERETA			
6.- PIEDRA				6.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE			
7.- METAL - VIDRIO (Muro-Cortina)				7.- PANEL FERRO CEMENTO			
8.- PLACAS ALUMINIO CERÁMICA (Muro Cortina)				8.- BLOQUE VIDRIO			
9.- PANEL POLIEST. EXP. ARMADO ESTUCABLE				9.- METAL - VIDRIO			
10.- PANEL FERRO CEMENTO				10.- OTRO especificar			
11.- ADOBE							
12.- MADERA							
13.- OTRO especificar <i>metalcon</i>		50					
<i>→ Requiere calculo de acubido a Art 5.1.7 OGUC</i>							
66 CUBIERTA (Indique hasta 3 productos)				67 PAVIMENTOS (Indique hasta 3 productos)			
PORCENTAJE %		CÓDIGO DE DESTINO		PORCENTAJE %		CÓDIGO DE DESTINO	
		100				103	
1.- FE GALVANIZ. LISO EMBALLETADO				1.- ENTABLADO			
2.- FE GALVANIZADO ONDA				2.- PARQUET			
3.- PANEL METAL PERFORADO				3.- MADERA FLOTANTE			
4.- LOSA HORMIGÓN IMPERMEABILIZADO				4.- ALFROMBRA			
5.- FIBRO CEMENTO ONDA				5.- PLÁSTICO MODULAR			
6.- FIBRO CEMENTO TEJUELAS		100		6.- PLÁSTICO CONTINUO			
7.- TEJUELA ASFÁLTICA				7.- BALDOSA ARCILLA			
8.- TEJUELA MADERA				8.- BALDOSA LÍQUIDO			
9.- TEJA ARCILLA				9.- BALDOSA MICROFIBRA			
10.- TEJA CEMENTO				10.- CERÁMICA			
11.- COBRE				11.- PORCELANATO			
12.- POLICARBONATO				12.- PIEDRA			
13.- FIBRA DE VIDRIO				13.- MÁRMOL			
14.- METAL - VIDRIO				14.- OTRA especificar <i>Hormigon</i>		100	
15.- OTRA especificar							
68 PUERTAS (Indique hasta 3 productos)				69 VENTANAS (Indique hasta 3 productos)			
MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CÓDIGO DE DESTINO		MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CÓDIGO DE DESTINO	
		102				103	
1.- PUERTAS ACERO				1.- VENTANA ACERO			
2.- PUERTAS ALUMINIO				2.- VENTANA ALUMINIO			
3.- PUERTAS CRISTAL				3.- VENTANA MADERA		X	
4.- PUERTAS MADERA TABLEREADAS				4.- VENTANA PVC			
5.- PUERTAS MADERA PANEL		X		5.- VENTANA BLOQUE VIDRIO			
6.- PUERTAS CONTRA INCENDIO				6.- TERMOPANELES			
7.- OTRA especificar				7.- OTRA especificar			

70 ARTEFACTOS Y ACCESORIOS (Indique hasta 3 productos)					71 INSTALACIONES (Indique hasta 3 productos)				
MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CÓDIGO DE DESTINO			MARCAR CON UNA CRUZ (X)		CÓDIGO DE DESTINO		
1.- SANITARIOS ECONÓMICOS	X				1.- CALEFACCIÓN CENTRAL				
2.- SANITARIOS ESTÁNDAR					2.- ESTUFA GAS MURAL				
3.- SANITARIOS ALTA CALIDAD					3.- AIRE ACONDICIONADO FAN COIL				
4.- VANITORIO CUBIERTA MÁRMOL					4.- AIRE ACONDICIONADO INYEC.- EXTRACCIÓN				
5.- VANITORIO CUBIERTA RESINA					5.- SISTEMA ALARMA				
6.- GRIFERÍA ECONÓMICA	X				6.- CIRCUITO CERRADO TV.				
7.- GRIFERÍA ESTANDAR					7.- SENSORES INCENDIO				
8.- GRIFERÍA ALTA CALIDAD					8.- PISO FLOTANTE REGISTRABLE				
9.- MOBILIARIO COCINA ESTÁNDAR					9.- TINAS HIDROMASAJES				
10.- MOBILIARIO COCINA ALTA CALIDAD					10.- REJA AUTOMÁTICA				
11.- OTRA especificar					11.- REVESTIMIENTO EXTERNO MÁRMOL				
					12.- REVESTIMIENTO EXTERNO GRANITO				
					13.- ILUMINACIÓN FACHADAS				
					14.- ESPEJOS Y/O JUEGOS DE AGUA				
					15.- OTRA especificar				

8.- DATOS DEL CONSTRUCTOR Y/ O EMPRESA

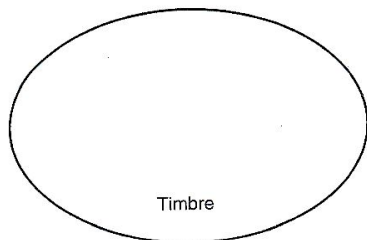
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR O RAZÓN SOCIAL		RUT		E-MAIL	
72	<i>Construcciones Olivos Pac</i>	73	<i>10474281 - 1</i>		
DIRECCIÓN		TELÉFONO		E-MAIL	
74	<i>Miguel Ángel #1067, Parí Alto</i>	75	<i>9-219724</i>	<i>CONSTRUCCIONES OLIVOS</i>	

9.- DATOS DEL PROYECTISTA (ARQUITECTO Y/ O INGENIERO)

EL PATROCINANTE DE LA OBRA DECLARA BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS REGISTRADOS EN ESTA ENCUESTA CORRESPONDEN FIELMENTE A LA REALIDAD

NOMBRE DEL PROYECTISTA (ARQUITECTO Y/ O INGENIERO)		RUT		FIRMA	
76	<i>Construcciones Olivos Pac</i>	77	<i>10474281 - 1</i>	<i>[Firma]</i>	
DIRECCIÓN		E-MAIL			
78	<i>Miguel Ángel #1067, Parí Alto</i>				
TELÉFONO		FAX		E-MAIL	
79	<i>9-219724</i>	80		81	<i>CONSTRUCCIONES OLIVOS</i>

OBSERVACIONES



Timbre